CE-0201-23
San José de Cúcuta, 11 de noviembre de 2023

Doctor
JAIRO TOMAS YAÑEZ
Alcalde Municipio De San José De Cúcuta
Ciudad

Ingeniero
ANGEL ANDREY BOHORQUEZ JAUREGUI
Subsecretario de Medio Ambiente
Ciudad

Ref. SOLICITUD DE PRORROGA No 3, PARA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1121 DE 2023 CORPOCERO – MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Estimado Doctor Yáñez:

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de La Corporación para la Recuperación y Preservación del Espacio Público y el Medio Ambiente Urbano, CORPOCERO, con respecto al Convenio de Asociación No. 1121 de 2023 suscrito entre nuestra organización y el Municipio de San José de Cúcuta.

La solicitud de prórroga presentada por CORPOCERO para el Convenio de Asociación No. 1121 de 2023 con el Municipio de San José de Cúcuta está motivada por circunstancias fundamentales que han afectado el desarrollo adecuado de las actividades planificadas en tiempo de acuerdo a las fechas definidas en el cronograma aprobado como soporte del adicional del convenio. (*Ver anexo 01: Cronograma del Convenio*)

La razón principal y más notable que motiva esta solicitud de prórroga en tiempo está relacionada a la fecha exacta del desembolso (giro) del recurso financiero de la adición No. 1 al convenio, ocurrido el 24 de octubre de 2023 (Anexo 02: Soporte bancario), considerando que la suscripción de la adición en recursos se realizó el 07 de septiembre del mismo año. La disponibilidad puntual de estos fondos resulta fundamental para llevar a cabo las actividades contempladas en el convenio. Específicamente, se enfatiza la importancia de estos recursos para la provisión de especies vegetales con alturas específicas, un requisito fundamental establecido por el Municipio para la siembra, lo que a su vez compromete la calidad y la efectividad de la ejecución del proyecto en su totalidad.

Por tal motivo, solicitamos al municipio de San José de Cúcuta una prórroga de 20 días más contados a partir del día después del vencimiento del convenio, esta prórroga es necesaria para permitir que

La organización complete satisfactoriamente las tareas pendientes y alcance los objetivos propuestos. Esta extensión en el plazo garantizará la ejecución adecuada de las acciones afectadas por el retraso en el desembolso de los recursos, permitiendo así el logro exitoso de los resultados esperados en el marco del convenio.

Es importante destacar que la motivación de esta solicitud prorroga no solo se centra en los aspectos logísticos y financieros, sino también en el compromiso de CORPOCERO y el Municipio de San José de Cúcuta para culminar con éxito el proyecto. La prórroga solicitada es una medida proactiva para garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos acordados, demostrando la responsabilidad y la dedicación de ambas partes involucradas en el convenio de asociación.

Atentamente,



FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
Representante Legal
Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y el Ambiente Urbano
CORPOCERO

Anexo 1: Cronograma de actividades

ITEM	ACTIVIDADES	MESES NOVIEMBRE					MESES DICIEMBRE													
SIEMBRA	resiembra de arboles	S4	SEMANA 5				SEMANA 1		SEMANA 2						SEMANA 3				MES 5	
		25	27	28	29	30	1	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Etapa 3 **:**																			
	RE-SIEMBRA DE																			
	MANTENIMIENTO & RIEGO DE ARBOLES																			ENTREGA / CIERRE
	LEVANTAMIENTO GPS																			

ANEXO 2: Soporte Bancario

Fecha Actual: 2023/10/26 | **Hora:** 18:02 | **IP:** 181.33.237.230

Banco AV Villas Grupo AVAL WWW.AVVILLAS.COM.CO

Movimientos Días Anteriores

Empresa: CORPOCERO
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 800104609
Generado por: LUZ ROJAS BARRIENTOS

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto	Tipo de Fecha
Cuenta Ahorros	AHO1521	*****1521	Fecha Transacción

Fecha
Últimos 7 Días

Fecha Transacción	Transacción	No. Documento	Débitos	Créditos
2023/10/24	CRE TRANSF ACH 000860048608 BANCO BBVA	0	$0,00	$313.181.039,00